2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDÍNARIA 39/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 28-veintiocho de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Libertad 101, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 39/2023** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.

Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.

Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

I. Lista de Asistencia.

II. Presentación y aprobación del orden del día.

III. Análisis y resolución respecto al documento de las Políticas de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública en San Pedro Garza García, Nuevo León.

IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede de la manera siguiente:

Considerando

Que teniendo a la vista la determinación de fecha 06 de septiembre de 2023 emitido por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en relación al Procedimiento de Verificación PV/008/2022, en donde solicitan que a fin de dar cumplimiento al principio de responsabilidad, se deberá cumplir, entre otros documentos: (1) Las políticas internas de protección de datos personales en las cuáles se establezcan elementos y actividades que permitan que el personal encargado de atender y registrar a personas detenidas, brinden la debida protección a su información confidencial.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas, analizada la peticiones que se tienen a la vista, y a fin de cumplir con la determinación impuesta por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emite la siguiente.

25

RESOLUCIÓN

2021 - 2024

MSP-CT/SEXT-39/28-11-2023/001: Se CONFIRMA por unanimidad de voto el documento de las Políticas de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA

Presidente

LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA

Secretario Técnico

LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ

Vocal